

Convocatoria para la Financiación de Proyectos de Investigación 2023

**Instructivo para grupos de investigación
interesados en participar en la Convocatoria
en temas de construcción de paz en
Colombia**

**Instituto Colombo – Alemán para la Paz
CAPAZ**

2023





CONTEXTO DE LA CONVOCATORIA

OBJETIVO

Promover la generación, difusión e intercambio de conocimientos académicos mediante la financiación de proyectos de investigación sobre temas que aporten a la construcción de paz en Colombia. Asimismo, apoyar la cooperación colombo-alemana en particular, y en general la cooperación internacional en torno a estos proyectos de investigación.

Dirigido a

Grupos de investigación de Colombia y Alemania que cuenten con relaciones de cooperación en ambos países y trabajen temas de investigación relacionados con la construcción de paz en Colombia. Lo anterior, sin excluir la posibilidad de participación de grupos de investigación de otros países.

Criterios de selección

1. Los temas de las propuestas de investigación deberán enmarcarse en alguna de las temáticas descritas anteriormente en la sección IV “Temáticas”.
2. La propuesta debe contar, como mínimo, con la participación de una institución de investigación de Colombia y una de Alemania.
3. La propuesta debe contar con la participación de al menos una institución de los socios fundadores o miembros asociados del Instituto CAPAZ.
4. La propuesta de investigación debe plantear por lo menos uno de los siguientes productos:
 - Resultados publicables en formato de artículos científicos, documentos de trabajo, policy briefs o herramientas de análisis (bases de datos para investigación, sistemas de información para toma de decisiones de política pública, etc.).
 - Propuestas para cursos de enseñanza universitaria o de formación y capacitación.
 - Realización de eventos académicos o culturales.



Temáticas

Prácticas para construir la paz: Investiga las dinámicas que toman las acciones y prácticas implementadas por distintos actores tanto institucionales como de la sociedad civil, con el objetivo de contribuir a la construcción de paz, especialmente desde las regiones de Colombia. Especial atención se dará a temas de educación para la paz, memoria histórica y reforma al sector de seguridad.

Justicia Transicional y Derechos Humanos: Se concentra en investigar sobre el diseño, la implementación y el seguimiento de los mecanismos jurídicos e institucionales necesarios para lidiar con el legado de atrocidades cometidas en el conflicto armado y que aspiran a lograr la máxima satisfacción posible de los derechos de las víctimas.

Paz, conflictos y reconfiguraciones territoriales: Analiza las relaciones de poder y las luchas alrededor del territorio, las cuales traen como consecuencia distintos tipos de conflictos que inciden en la generación de violencia y producen desigualdades socio-económicas. Se busca explicar la reconfiguración de los intereses de los distintos actores implicados en la construcción de una paz estable y duradera en Colombia, incorporando el territorio como un eje fundamental de articulación de los conflictos.

Paz Ambiental: Investiga las consecuencias socio-ambientales del conflicto armado y las dinámicas socio-ambientales después de la firma de los acuerdos de paz. Los temas incluyen deforestación, biodiversidad, extractivismo, conflictos socio-ambientales, transición energética, salud ambiental, agroecología etc. En esta área se busca analizar la relación entre conflicto armado, paz y protección medioambiental para, de esta manera, aumentar el entendimiento de la importancia de frenar el cambio climático.

Financiación

Se otorgará para cada proyecto un monto máximo de 5.000 € (cinco mil euros) o su equivalente en pesos colombianos.

Fecha de cierre

La documentación completa debe enviarse en un único PDF a más tardar el 04 de junio de 2023 a las 23:00 horas de Colombia (UTC-5), a la siguiente dirección de correo electrónico: convocatorias@instituto-capaz.org. Las postulaciones que se entreguen después de esta fecha no serán tenidas en cuenta.

El asunto del mensaje debe indicar lo siguiente: Convocatoria Proyectos de Investigación 2023.



PROCEDIMIENTO INSTITUCIONAL:

Carta de Aval de la Universidad Pedagógica Nacional

La carta de respaldo puede estar firmada por el/la rector(a) de la universidad, decano(a) de facultad, jefe(a) de área o de departamento, o director(a) de instituto/observatorio de la universidad correspondiente.

El líder de investigación deberá remitir la propuesta a la Facultad a la cual se encuentra adscrito para aprobación del Consejo de la misma, si la propuesta es avalada, la facultad deberá enviar un correo electrónico a las siguientes direcciones: ciup@pedagogica.edu.co, apinilla@pedagogica.edu.co y werinconr@pedagogica.edu.co de la Subdirección de Gestión de Proyectos – CIUP, y remitir por ORFEO la siguiente información:

- Aval del Consejo de Facultad (Acuerdo 004 de 2003).
- Propuesta de investigación de acuerdo con los términos de referencia de la convocatoria y sus respectivos anexos. Es importante destacar que en la sección presupuestal de la propuesta se deberá detallar claramente la composición de la contrapartida de la UPN y los rubros en que estará representada (si requiere apoyo con el cálculo de la contrapartida en horas de investigación UPN puede remitir un correo electrónico a werinconr@pedagogica.edu.co)
- Carta de aval diligenciada según la convocatoria

Para el trámite del aval se debe considerar que la SGP - CIUP recibe la solicitud, verifica que la propuesta cumpla con todos los requisitos de la convocatoria, presenta la propuesta al Comité de Investigaciones y Proyección Social, ajusta la carta de aval la cual pasa a visto bueno de la Vicerrectoría de Gestión Universitaria para luego enviarla a firma del señor Rector, en caso que aplique. Por tal razón, se recibirán solicitudes y documentación, hasta el 26 de mayo de 2023 a las 5:00 pm.